



ACTA FE DE ERRATAS A LA RECTIFICACION DEL FALLO SOBRE LA EXISTENCIA DE ERROR, PARA LA CORRECCION DEL PROCEDIMIENTO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-89-2023, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MÁQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES CON SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA UNIDADES MÉDICAS (PARTIDA-1 D38 Z I Y II Y PARTIDA-2 D37 Z III Y IV) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.** DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL **19 DE DICIEMBRE DEL 2023**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CIUDAD DE MEXICO, CON OJETO DE LLEVAR A CABO LA RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A EFECTO DE RECTIFICAR LO ASENTADO EN EL ACTO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y FALLO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-89-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MÁQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES CON SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA UNIDADES MÉDICAS (PARTIDA-1 D38 Z I Y II Y PARTIDA-2 D37 Z III Y IV) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.** EN VIRTUD DE EXISTIR ERROR EN:-----

ANTECEDENTES-----

EL DIA **19 DE DICIEMBRE DEL 2023** SE LLEVO A CABO EL ACTO DE RECTIFICACION DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN ESTE ACTO DE RECTIFICACION DE FALLO DEBIDO A UN ERROR SE DEBE CORREGIR LO SIGUIENTE:-----

FE DE ERRATAS ACTA DE RECTIFICACION DE FALLO

PAGINA 1 PENULTIMO PARRAFO	DICE:	PAGINA 1 PENULTIMO PARRAFO	DEBE DECIR:
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN A LA EMPRESA: VISION BIOMEDICA, S.A. DE C.V. , EN BASE AL ARTICULO 36 BIS FRACCION I, YA QUE OBTUVO 98.00 PUNTOS EN LA PARTIDA-1 D38 Z I Y II. Y 98.00 PUNTOS EN LA PARTIDA-2 D37 Z III Y IV. SIENDO ÉSTA LA ÚNICA EMPRESA PARTICIPANTE OBTUVO LA MAYOR PUNTUACIÓN EN LA SUMA DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN CADA PARTIDA Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CCON2437508006 , CON UN IMPORTE VERIFICADO PARA LA PARTIDA-1 D38 Z I Y II. DE \$10,911,641.13 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.) Y EL CONTRATO CCON2437508005 , PARA LA PARTIDA-2 D37 Z III Y IV DE \$4, 466,231.16 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 16/100 M.N.) CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 366 DÍAS CALENDARIO, CON FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE		CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN A LA EMPRESA: VISION BIOMEDICA, S.A. DE C.V. , EN BASE AL ARTICULO 36 BIS FRACCION I, YA QUE OBTUVO 98.00 PUNTOS EN LA PARTIDA-1 D38 Z I Y II. Y 98.00 PUNTOS EN LA PARTIDA-2 D37 Z III Y IV. SIENDO ÉSTA LA ÚNICA EMPRESA PARTICIPANTE OBTUVO LA MAYOR PUNTUACIÓN EN LA SUMA DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN CADA PARTIDA Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CCON24372508006 , CON UN IMPORTE VERIFICADO PARA LA PARTIDA-1 D38 Z I Y II. DE \$10,911,641.13 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y EL CONTRATO CCON24372508005 , PARA LA PARTIDA-2 D37 Z III Y IV DE \$4, 466,231.16 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 16/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 366 DÍAS CALENDARIO, CON FECHA DE INICIO Y	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACION PUBLICA
NACIONAL
ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR974-N-
89-2023

ACTA FE DE ERRATAS A LA RECTIFICACION DEL FALLO SOBRE LA EXISTENCIA DE ERROR, PARA LA CORRECCION DEL PROCEDIMIENTO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-89-2023, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MÁQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES CON SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA UNIDADES MÉDICAS (PARTIDA-1 D38 Z I Y II Y PARTIDA-2 D37 Z III Y IV) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.** DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DICIEMBRE DEL AÑO 2024, POR HABER CONSIDERADO QUE SUS PROPOSICIONES SON LAS MAS CONVENIENTES PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.

TERMINO DE LOS TRABAJOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, POR HABER CONSIDERADO QUE SUS PROPOSICIONES SON LAS MAS CONVENIENTES PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.

EL PRESENTE ACTO DE RECTIFICACION EN EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE FE DE ERRATAS EN LA RECTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° No. LA-50-GYR-050GYR974-N-89-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MÁQUINAS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES CON SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA UNIDADES MÉDICAS (PARTIDA-1 D38 Z I Y II Y PARTIDA-2 D37 Z III Y IV) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.** SE LLEVA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37, PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, UNICAMENTE SE CORRIGE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, **DERIVADO DE UN ERROR DESCRITO AL PRINCIPIO DE ESTA ACTA**, HECHO QUE SE NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACION Y EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION COPIA DE ESTA ACTA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES B Y C, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CIUDAD DE MEXICO Y TAMBIEN ESTARA DISPONIBLE EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://compranet.hacienda.gob.mx>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACION ZONA I	
ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACION ZONA II	
ING. LEONARDO SANABRIA CARDENAS	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACION ZONA III	
ING. RICARDO ALEJANDRO SOLIS GONZALEZ	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACION ZONA IV	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LOS ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y ALCANCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 19:15 HORAS DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.